



JORNADAS

Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



V

# JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

19 y 20 de octubre de 2017  
Palma

#PrevenciónBlanqueo  
[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

## Herramientas para detectar el fraude y el blanqueo de capitales

Juan Miguel del Cid Gómez  
[jmdelcid@ugr.es](mailto:jmdelcid@ugr.es)



V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

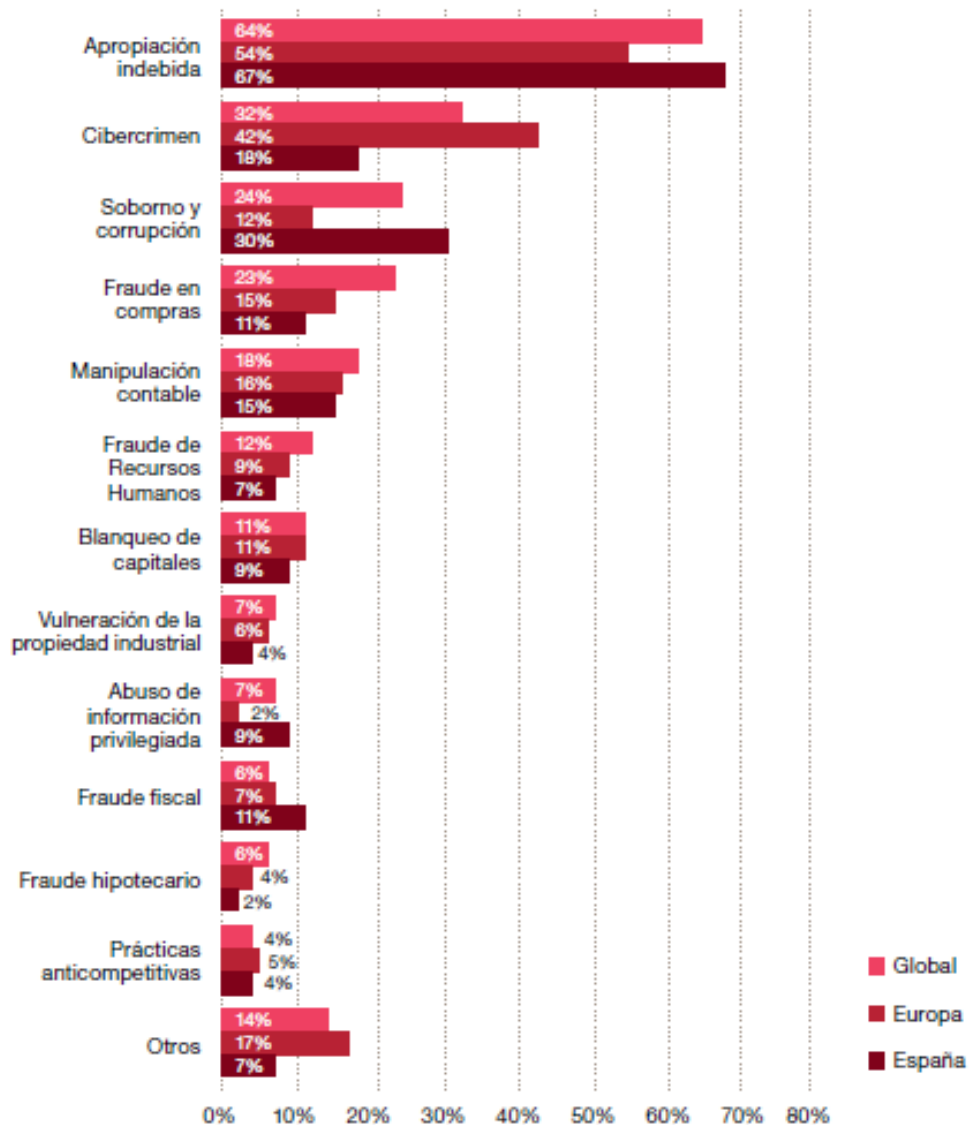
**A** Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



**Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal**



Gráfico 3. ¿Qué tipo de delitos económicos ha sufrido su organización en los últimos 24 meses?



Fuente: Encuesta mundial sobre el delito económico. PwC 2016.



### Triángulo del Fraude:



**Incentivo / Presión:** por posibilidades de beneficios propios o presión externa a la realización del fraude

**Racionalización / Actitud:** factor subjetivo, responsabilidad, ética del empleado

**Oportunidad:** por falta de controles en el proceso o concentración indebida de funciones



## LA INFORMACIÓN FINANCIERA FRAUDULENTA PUEDE LOGRARSE MEDIANTE

- La manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables o de la documentación de soporte a partir de los cuales se preparan los estados financieros.
- El falseamiento o la omisión intencionada de hechos, transacciones u otra información significativa en los estados financieros.
- La aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades, a la clasificación, a la forma de presentación o la revelación de la información



## LA DIRECCIÓN PUEDE COMETER FRAUDE ELUDIENDO LOS CONTROLES (I)

- Registrando asientos ficticios en el libro diario, especialmente en fechas cercanas al cierre.
- Ajustando indebidamente algunas hipótesis y cambiando los juicios en que se basa la estimación de saldos contables.
- Omitiendo, anticipando o difiriendo el reconocimiento en los estados financieros de hechos y transacciones que han ocurrido durante el periodo.

## LA DIRECCIÓN PUEDE COMETER FRAUDE ELUDIENDO LOS CONTROLES (II)

- Ocultando, o no revelando, hechos que podrían afectar a las cantidades registradas en los estados financieros.
- Realizando transacciones complejas estructuradas de forma que falseen la situación financiera o los resultados de la entidad.
- Alterando los registros y las condiciones relativos a transacciones significativas e inusuales.

# LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE ACTIVOS PUEDE LOGRARSE (I)

- Mediante una malversación de ingresos (por ejemplo, apropiación indebida de ingresos procedentes de cuentas a cobrar o desvío de importes recibidos por cuentas canceladas contablemente hacia cuentas bancarias personales).
- Por medio de la sustracción de activos físicos o de propiedad intelectual (por ejemplo, sustracción de existencias para uso personal o para su venta; sustracción de material de desecho para su reventa; colusión con la competencia al revelar datos tecnológicos a cambio de un pago).



## LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE ACTIVOS PUEDE LOGRARSE (II)

- Haciendo que una entidad pague por bienes o servicios que no ha recibido (por ejemplo, pagos a proveedores ficticios, pago por los proveedores de comisiones ilegales a los agentes de compras de la entidad a cambio de sobrevalorar los precios, pagos a empleados ficticios).
- Utilizando los activos de la entidad para uso personal (por ejemplo, como garantía de un préstamo personal o de un préstamo a una parte vinculada).



≡ EL PAÍS

ECONOMÍA

ECONOMÍA EMPRESAS MERCADOS BOLSA MIS AHORROS VIVIENDA TECNOLOGÍA OPINIÓN/ANÁLISIS BLOGS EMPLEO FORMACIÓN TITULARES

LAS CUENTAS DE LA PESQUERA ›

## Fraude a gran escala en Pescanova

KPMG desvela que la empresa está en quiebra técnica, con un agujero de 927 millones y una deuda de 3.281 millones. Su



CRISTINA DELGADO





# V



### Composición del holding **PESCANOVA**

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Porcentaje de participación

Asociadas

Asociadas o no auditadas, que no forman parte del grupo consolidado de Pescanova

#### ESPAÑA

Pescanova Alimentación, S.A.	100%
Pescanova Chapela, S.A.	91,72%
Acuinova	100%
Bajamar Séptima, S.A.	100%
Fricatamar	100%
Frigodis, S.A.	99,99%
Frinova, S.A.	90,36%
Frivipesca Chapela, S.A.	8,27%
HASENOSA	50,00%
Insuiña, S.L.	99,90%
Pescafina, S.A.	94,94%
Pescafina Bacalao	100%
Pescafresca, S.A.	100%
Ultracongelados Antártida, S.A.	100%
Novapesca Trading, S.L.	99,99%
Boapesca, S.A.	50,00%
Nave de Argo, S.L.	3,33%
Pesquera Vasco Gallega, S.A.	100%
Pez Austral, S.A.	99,36%
Congepesca, S.A.	100%

#### EUROPA

Acuinova Portugal Lda.	99,99%
Eiranova Fisheries Ltd.	98,48%
Pescanova France, S.A.	100%
Pescanova Hellas	100%
Pescanova Italia, SRL	100%
Pescanova Polska	100%
Pescanova Portugal Lda.	99,99%
Seabel SAS	100%
Interpeche, S.A.	100%
NovaSeafish Ltd	50,00%
Polar Ltd	50,0%



#### AMÉRICA

Acuinova Chile	7,41%
Argentina	94,99%
Camanica, S.A.	46,21%
Camanica Zona Franca	0,1%
Nova Austral	99,90%
Novaguatemala	100%
Novahonduras	100%
Novaoceano	99,99%
Corporación Novaperú, S.A.C.	0,01%
Pesquerías Beinova, S.A.	100%
Pesca Chile, S.A.	51,00%
Pescanova Brasil	90,00%
Pescanova Inc USA	96,94%
Promarisco	100%
Serviconsa	66,00%
Kodeco D. C. S.A.	98,66%
Río Real, S.A.	1,48%
Río Tranquilo, S.A.	98,00%
American Shipping, S.A.	46,26%
Ladex	100%
Pesquera Yelcho	33,3%

#### ASIA

Abad Exim n.d.	32%
Pescanova Japan K.K.	n.d.
Abad Overseas	45%

#### ÁFRICA

Novagroup	99,99%
NovaNam Ltd	49,00%
Pescamar Ltd	70,00%
Eyethu Nova	49%

#### AUSTRALIA

Antarctic Polar	99,99%
Austral Fisheries	30,00%
Newfishing Australia	50,00%





# Acusaciones de corrupción en la FIFA





# Un código ético para tener en un cajón

18 II. SUBSTANTIVE LAW

## 20 Offering and accepting gifts and other benefits

1. Persons bound by this Code may only offer or accept gifts or other benefits to and from persons within or outside FIFA, or in conjunction with intermediaries or related parties as defined in this Code, which

- a) have symbolic or trivial value;
- b) exclude any influence for the execution or omission of an act that is related to their official activities or falls within their discretion;
- c) are not contrary to their duties;
- d) do not create any undue pecuniary or other advantage and
- e) do not create a conflict of interest.

Any gifts or other benefits not meeting all of these criteria are prohibited.

2. If in doubt, gifts shall not be offered or accepted. In all cases, persons bound by this Code shall not offer to or accept from anyone within or outside FIFA cash in any amount or form.

3. Persons bound by this Code may not be reimbursed by FIFA for the costs associated with family members or associates accompanying them to official events, unless expressly permitted to do so by the appropriate organisation. Any such permission will be documented.

4. Persons bound by this Code must refrain from any activity or behaviour that might give rise to the appearance or suspicion of improper conduct as described in the foregoing sections, or any attempt thereof.

II. SUBSTANTIVE LAW 19

## 21 Bribery and corruption

1. Persons bound by this Code must not offer, promise, give or accept any personal or undue pecuniary or other advantage in order to obtain or retain business or any other improper advantage to or from anyone within or outside FIFA. Such acts are prohibited, regardless of whether carried out directly or indirectly through, or in conjunction with, intermediaries or related parties as defined in this Code. In particular, persons bound by this Code must not offer, promise, give or accept any undue pecuniary or other advantage for the execution or omission of an act that is related to their official activities and is contrary to their duties or falls within their discretion. Any such offer must be reported to the Ethics Committee and any failure to do so shall be sanctionable in accordance with this Code.

2. Persons bound by this Code are prohibited from misappropriating FIFA assets, regardless of whether carried out directly or indirectly through, or in conjunction with, intermediaries or related parties, as defined in this Code.

3. Persons bound by this Code must refrain from any activity or behaviour that might give rise to the appearance or suspicion of improper conduct as described in the foregoing sections, or any attempt thereof.

## 22 Commission

Persons bound by this Code are forbidden from accepting commission or promises of such commission for themselves or intermediaries and related parties as defined in this Code for negotiating deals of any kind while performing their duties, unless the applicable body has expressly permitted them to do so. In the absence of such a body, the body to which the person bound by this Code reports shall decide.





## Por qué actúa Estados Unidos

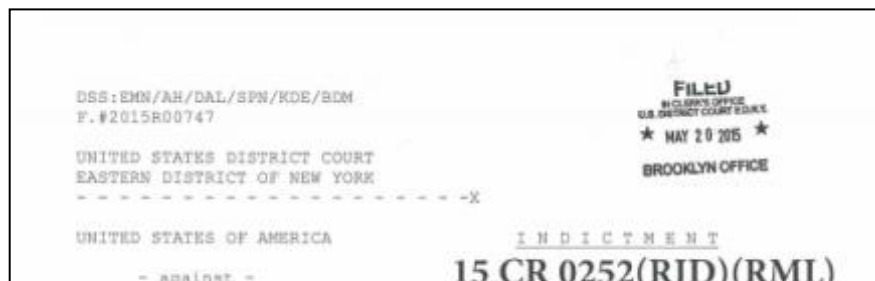


TABLE 1: World Cup Host Selection

World Cup	Date Selected by the ExCo	Winning Nation	Other Bidding Nation/Nations
1990	May 19, 1984	Italy	Soviet Union
1994	July 4, 1988	United States	Morocco Brazil
1998	July 2, 1992	France	Morocco
2002	May 31, 1996	Japan/South Korea	Mexico
2006	July 6, 2000	Germany	South Africa England Morocco
2010	May 15, 2004	South Africa	Morocco Egypt
2014	October 30, 2007	Brazil	-
2018	December 2, 2010	Russia	Spain/Portugal Netherlands/Belgium England
2022	December 2, 2010	Qatar	United States South Korea Japan Australia





V



### Chuck with...



Sunday, February 9, 2014

### Olympic Flag Bearer in Sochi.

My friend Valery was one of the 8 flag bearers of the Olympic Flag and was thrilled by the honor bestowed during the opening ceremony

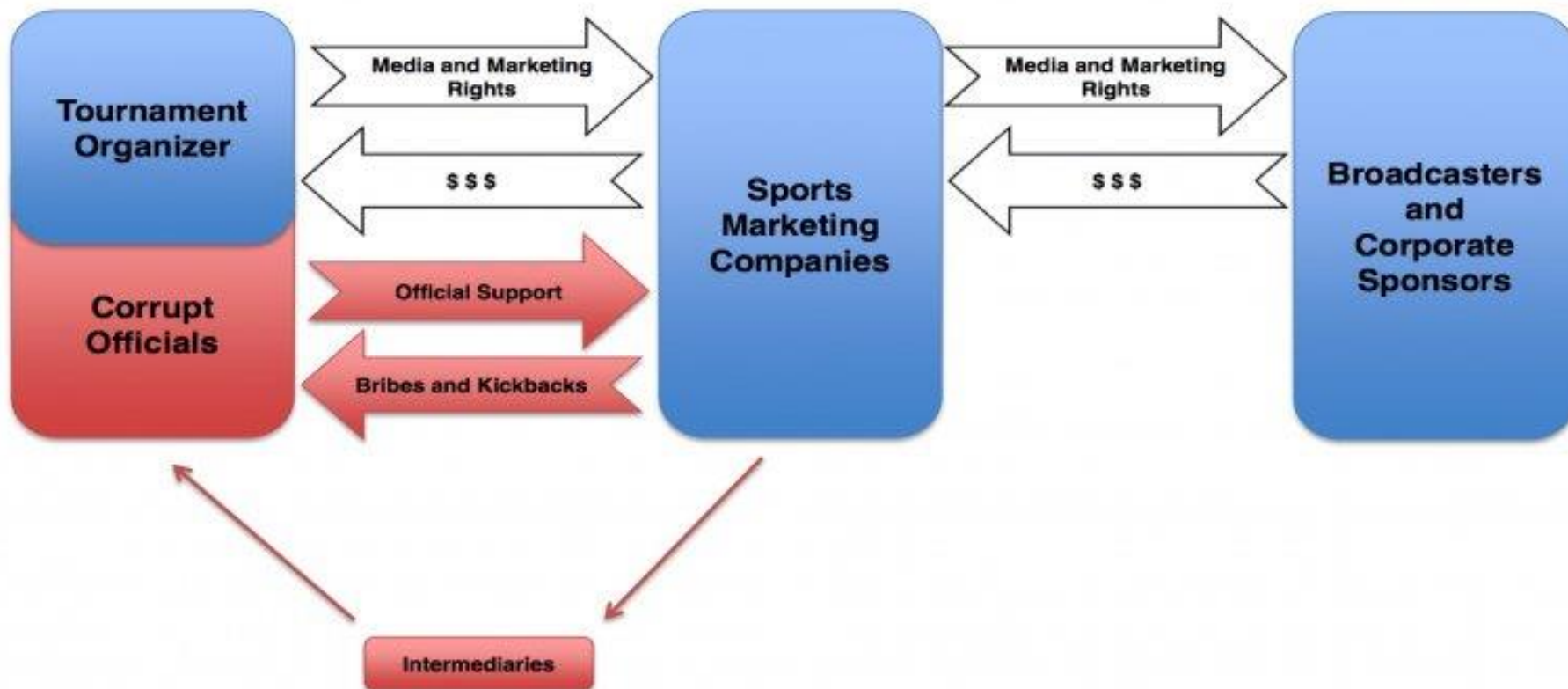




V



## SPORTS MARKETING BRIBERY SCHEMES





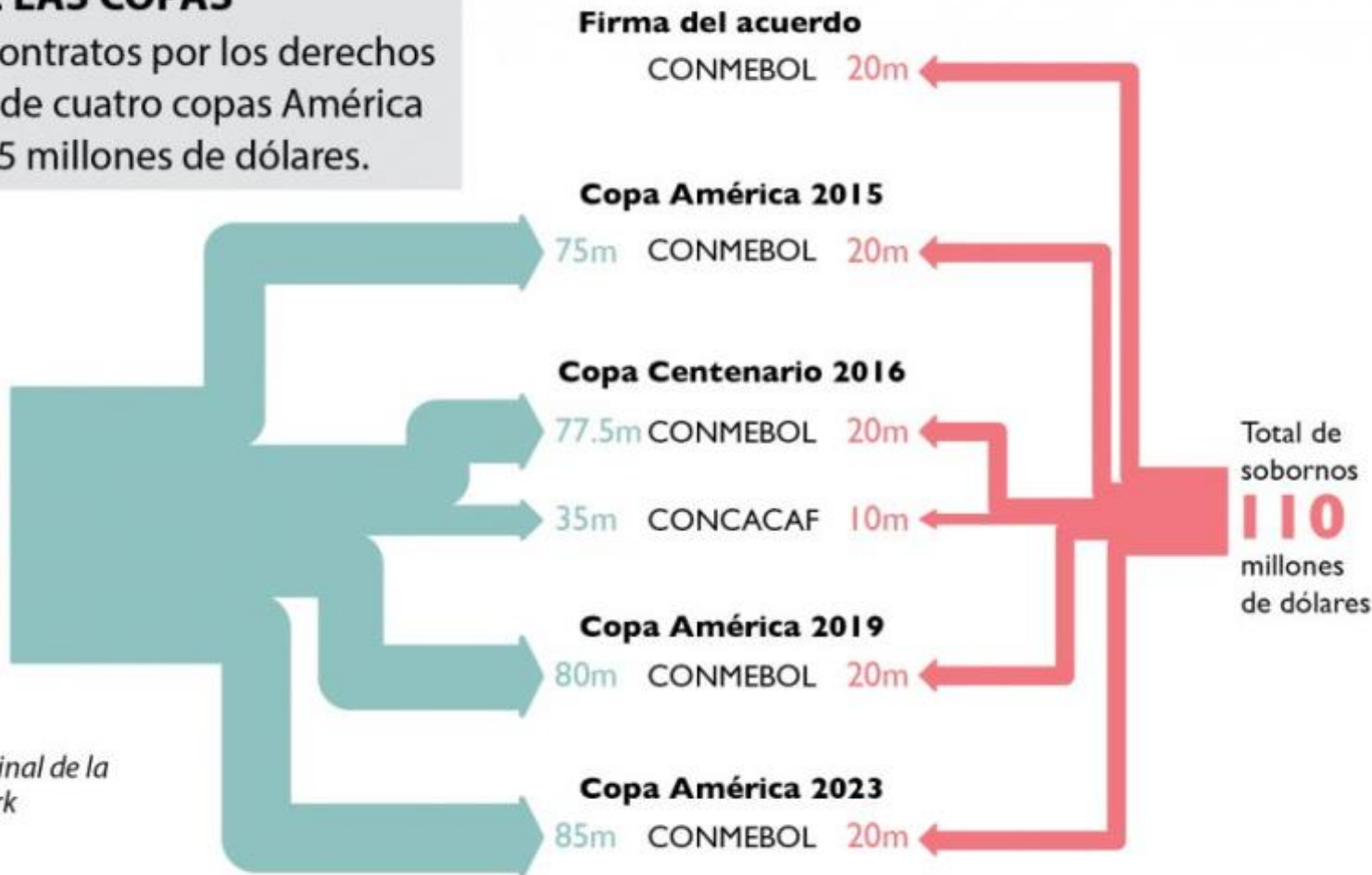


## EL PRECIO DE LAS COPAS

El valor de los contratos por los derechos de transmisión de cuatro copas América ascendía a 352.5 millones de dólares.

Total de  
contratos  
**352.5**  
millones  
de dólares

*Cifras obtenidas del  
encausamiento criminal de la  
Fiscalía de Nueva York*





V



THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

en ESPAÑOL



Search this site

Home About Agencies Resources News Careers Contact

Home » Office of Public Affairs » News

SHARE

JUSTICE NEWS

Department of Justice Office of Public Affairs

FOR IMMEDIATE RELEASE

Wednesday, December 21, 2016

Odebrecht and Braskem Plead Guilty and Agree to Pay at Least \$3.5 Billion in Global Penalties to Resolve Largest Foreign Bribery Case in History

Odebrecht SA (Odebrecht), a global construction conglomerate based in Brazil, and Braskem SA (Braskem), a Brazilian petrochemical company, pleaded guilty today and agreed to pay a combined total penalty of at least \$3.5 billion to resolve charges with authorities in the United States, Brazil and Switzerland arising out of their schemes to pay hundreds of millions of dollars in bribes to government officials around the world.

Deputy Assistant Attorney General Sung-Hee Suh of the Justice Department's Criminal Division, US Attorney Robert L. Capers of the Eastern District of New York, Assistant Director Stephen Richardson of the FBI's Criminal Investigative Division and Assistant Director in Charge William F. Sweeney of the FBI's New York Field Office made the announcement.

#OdebrechtBraskem #FBI #Justice #Bribery #DepartmentOfJustice



DEPARTMENT OF JUSTICE ACTION CENTER

- Report a Crime
- Get a Job
- Locate a Prison, Inmate, or Sex Offender
- Apply for a Grant
- Submit a Complaint
- Report Waste, Fraud, Abuse or Misconduct to the Inspector General
- Find Sales of Seized Property
- Find Help and Information for



## Como operaba la red de sobornos de Odebrecht (I)

- Odebrecht, conglomerado global de construcción con sede en Brasil y Braskem, una empresa petroquímica brasileña, se declararon culpables y acordaron pagar una multa total de al menos 3.500 millones de dólares para resolver cargos con autoridades en Estados Unidos, Brasil y Suiza debido a sus planes de pagar cientos de millones de dólares en sobornos a funcionarios gubernamentales de todo el mundo.
- Odebrecht se involucró en un esquema masivo de soborno y licitación durante más de una década, desde 2001. Durante ese tiempo, Odebrecht pagó aproximadamente \$ 788 millones en sobornos a funcionarios gubernamentales, sus representantes y partidos políticos en varios países con el fin de ganar negocios en esos países.
- La conducta delictiva fue dirigida por los más altos niveles de la compañía, con sobornos pagados a través de una compleja red de compañías, transacciones fuera de libros y cuentas bancarias offshore.



## Como operaba la red de sobornos de Odebrecht (II)

- Crearon una elaborada y secreta estructura dentro de la compañía para contabilizar y desembolsar pagos de soborno a funcionarios gubernamentales y partidos políticos extranjeros.
- La estructura secreta había evolucionado de tal manera que Odebrecht estableció la "División de Operaciones Estructuradas", que efectivamente funcionó como un departamento de sobornos independiente dentro de Odebrecht y sus entidades relacionadas.
- Hasta 2009 aproximadamente, el jefe de la División de Operaciones Estructuradas reportó a los niveles más altos dentro de Odebrecht la autorización para aprobar pagos de sobornos.
- Para ocultar sus actividades, la División de Operaciones Estructuradas utilizó un sistema de comunicaciones completamente separado y fuera de la red, que permitía a los miembros de la División de Operaciones Estructuradas comunicarse entre sí y con operadores financieros externos sobre los sobornos mediante Correos electrónicos y mensajes instantáneos, utilizando códigos y contraseñas.

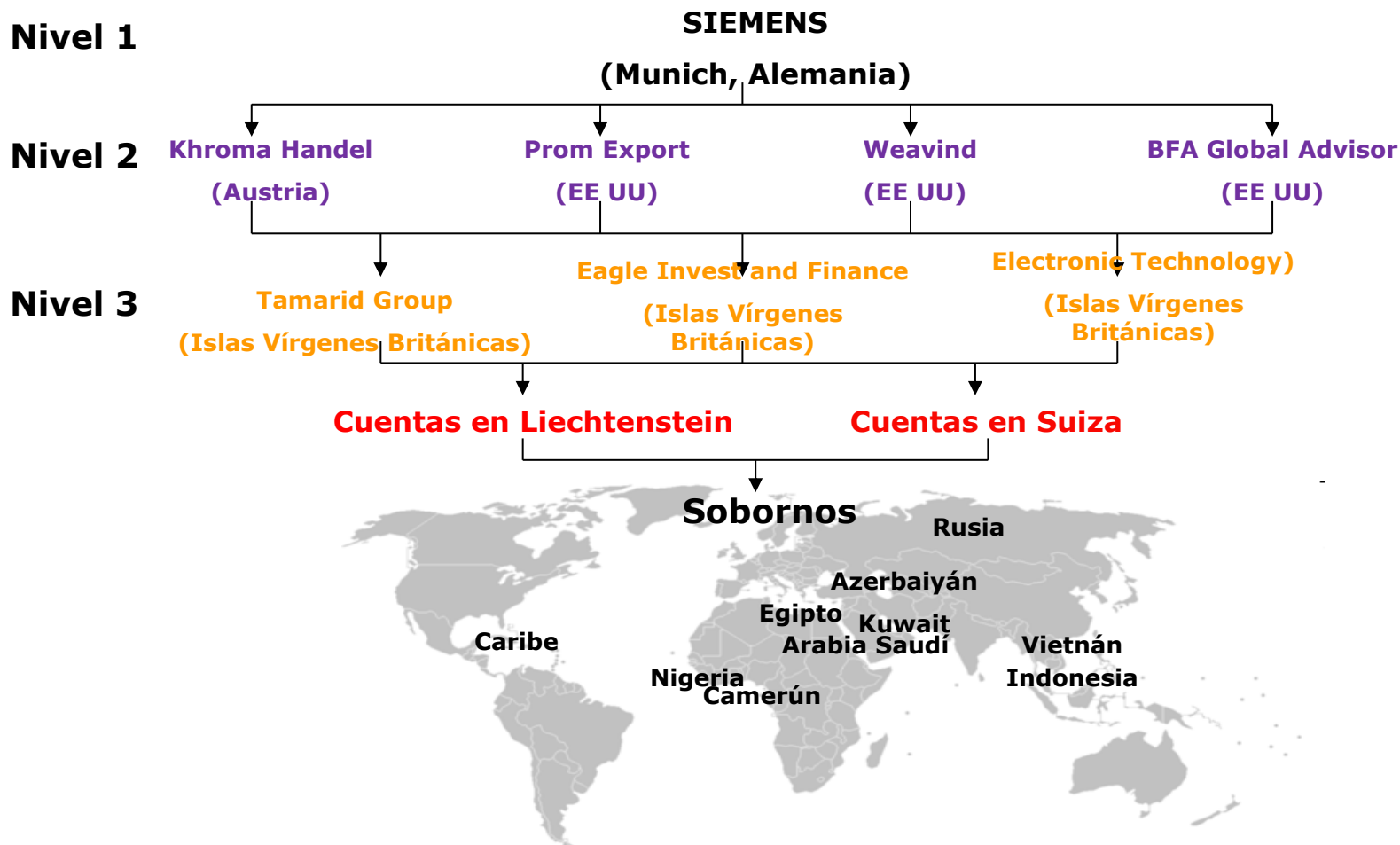


## Como operaba la red de sobornos de Odebrecht (III)

- La División de Operaciones Estructuradas manejó el presupuesto "sombra" para la operación de soborno de Odebrecht a través de un sistema informático separado que se utilizó para procesar pagos de sobornos, así como para generar y rellenar hojas de cálculo que representaban el presupuesto sombra.
- Los fondos fueron canalizados posteriormente por la División de Operaciones Estructuradas a una serie de entidades offshore que no fueron incluidas en el balance de Odebrecht.
- La División de Operaciones Estructuradas entonces dirigió los fondos de las entidades offshore al beneficiario del soborno, mediante el uso de transferencias electrónicas, así como mediante pagos en efectivo tanto dentro como fuera Brasil, que a veces eran entregados usando paquetes o maletas.



# La red mundial de sobornos de Siemens



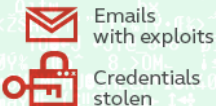




# El mayor robo bancario de la historia

## How the Carbanak cybergang stole \$1bn A targeted attack on a bank

### 1. Infection



100s of machines infected  
in search of the admin PC



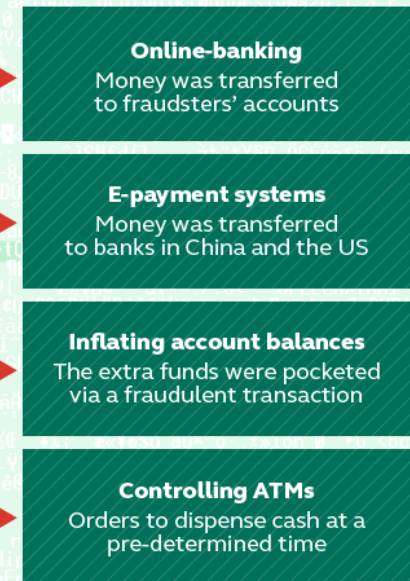
### 2. Harvesting Intelligence

Intercepting the clerks' screens



### 3. Mimicking the staff

How the money was stolen





- Los delincuentes consiguieron apoderarse de 1,000 millones de dólares de bancos de Europa, Asia y Estados Unidos.
- Los hacker introducen un malware e la red interna y localizan los ordenadores de los administradores para vigilarlos.
- Graban todo lo que sucede en las pantallas del personal que atiende los sistemas de transferencia de efectivo.
- Transfieren dinero de las cuentas de los bancos a cuentas ficticias en otros países.
- Entran en los sistemas de contabilidad, inflando los saldos de la cuentas de los clientes y se embolsan los fondos adicionales.
- Se hacen con el control de cajeros automáticos para que dispensen dinero en efectivo.





V





# V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
BLANQUEO DE CAPITALES

 Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



## Tipologías BC

Es la clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar sus actividades criminales.



V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

**Abogacía  
Española**  
CONSEJO GENERAL



## INFORME DE TIPOLOGÍAS REGIONALES GAFILAT 2014-2016



GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMÉRICA  
AGOSTO DE 2016



# Empresas fachada

La empresa fachada está legalmente establecida y realiza una actividad comercial.

Intensivo uso de efectivo (restaurantes, gasolineras, todo a cien..)

Objetivo: mezclar ingresos de su actividad comercial con fondos procedentes de actividades ilícitas para presentarlos como renta total del negocio.

Permite dar una explicación convincente sobre el manejo de un alto volumen de efectivo.

Adquisición de empresas existentes y que mantienen relaciones con entidades financieras desde hace años.



Empresas fachada



# Capitalización de empresas legales

Empresas legales con un historial comercial y financiero reconocido que atraviesan por problemas financieros.

Objetivo: mezclar fondos de procedencia ilegal con el capital lícito de la empresa.

Supuesto inversor interesado en reflotar la empresa que aporta dinero sin conocer la actividad.

El supuesto inversor pasa a ser socio e interviene de forma activa en la gestión financiera.

La empresa paga sus deudas, incrementa su activo y la frecuencia y cantidad de sus movimientos de efectivo no acordes con sus operaciones.

Tras la reactivación del negocio, el inversor retira su aportación inicial más los rendimientos obtenidos.





V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

**A** Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



NEWSLETTER

**El Confidencial**

f t G+

INICIA SESIÓN

EL PRESIDENTE DEL MARBELLA FC UTILIZABA SUS CONTACTOS CON POLÍTICOS

# La Guardia Civil tumba la filial española del capo Mogilevich: fútbol, armas, 23 coches...

La operación Oligarkh acaba con el blanqueo de capitales de la mafia rusa a través del Marbella FC de Segunda División B, una embotelladora de agua y un club de golf







V

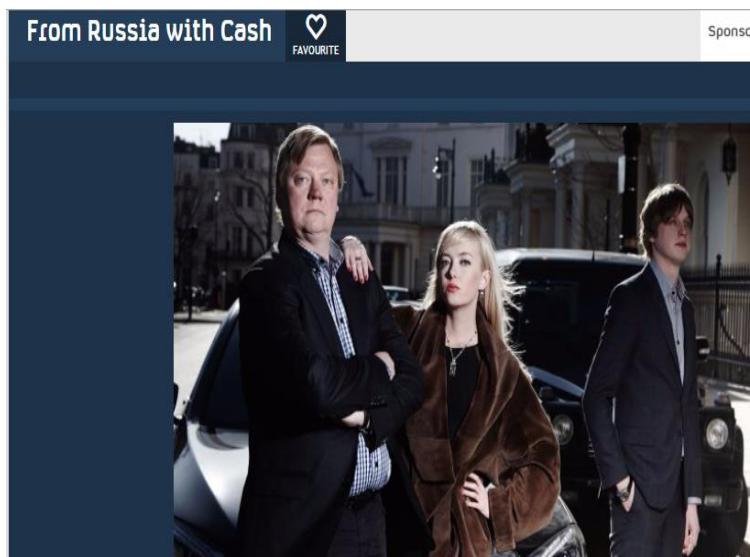


## Estate agents 'help Russian criminals launder cash by buying mansions worth between £3million and £15million' fuelling London's property bubble

- Undercover reporters have investigated the super-rich property market
- Posing as a Russian oligarch, the team ask about how to hide criminality
- One estate agent advises 'Boris' on finding a lawyer to secure anonymity
- One proposed deal would have earned the agent £300,000 in commission

By [SAM CREIGHTON FOR THE DAILY MAIL](#)

PUBLISHED: 03:41 GMT, 8 July 2015 | UPDATED: 13:32 GMT, 8 July 2015



**The Only Way is Ethics**



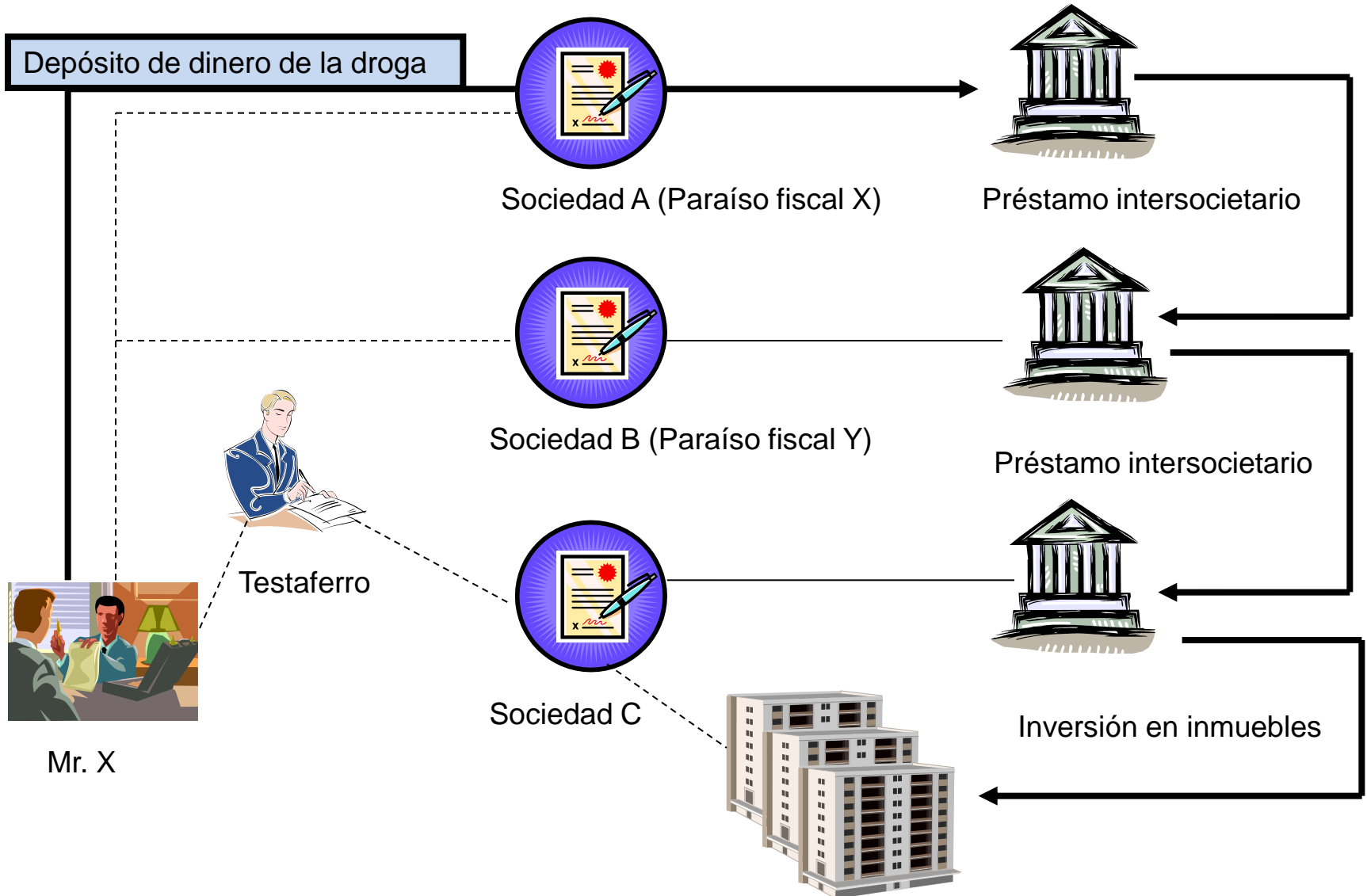
Londres ha sido calificada por algunos como la capital mundial del lavado de dinero.

En 2015, Transparencia Internacional denunció que más de 36,000 propiedades en Londres habían sido compradas a través de sociedades ocultas en paraísos fiscales.

En el 75 % de los casos de personas investigadas por corrupción, las propiedades estaban a nombre de sociedades en el extranjero.

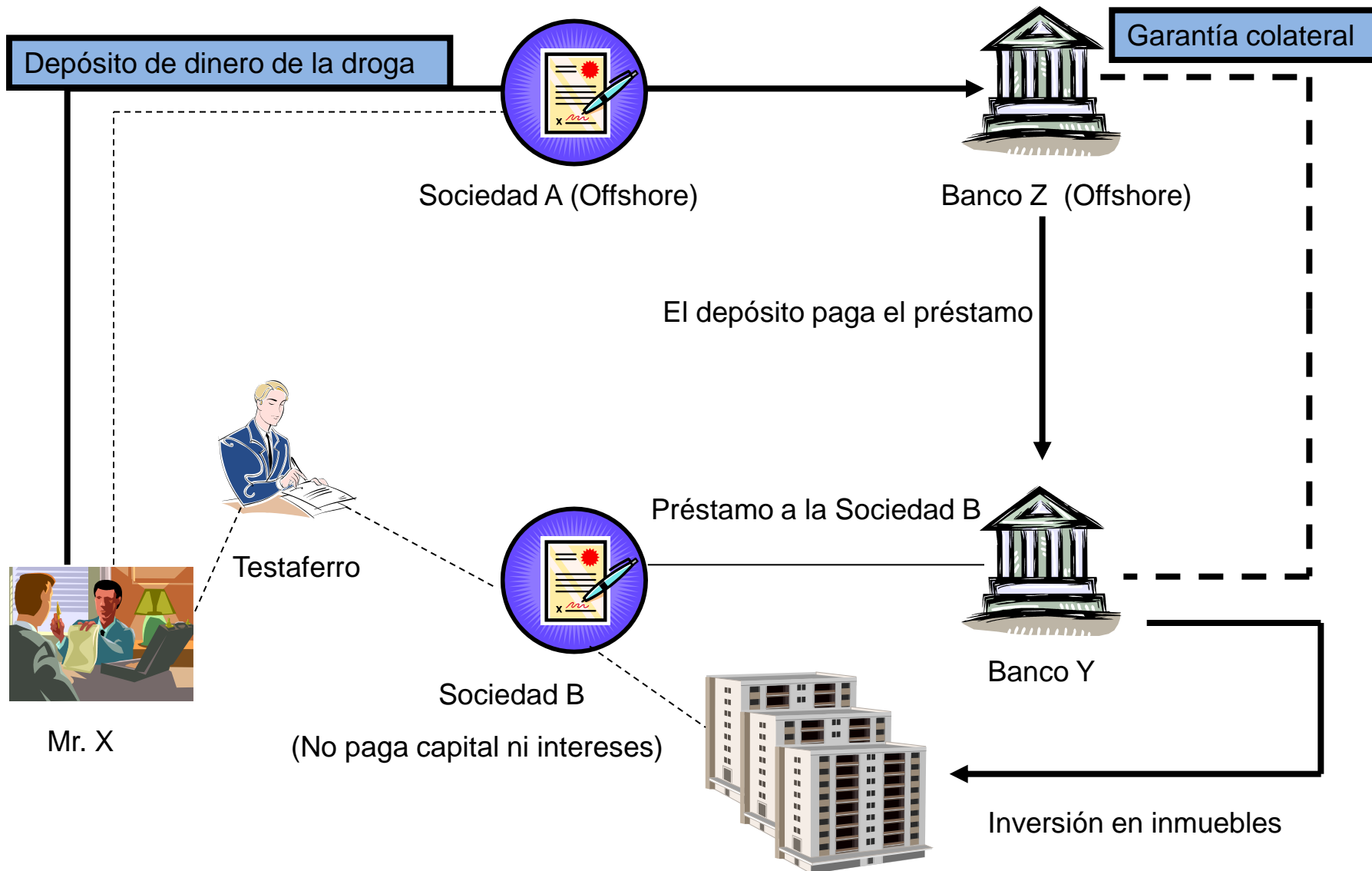
Los agentes inmobiliarios recomiendan bufetes de abogados para ayudar a ocultar la identidad del propietario.







V





V



INDEPENDENT

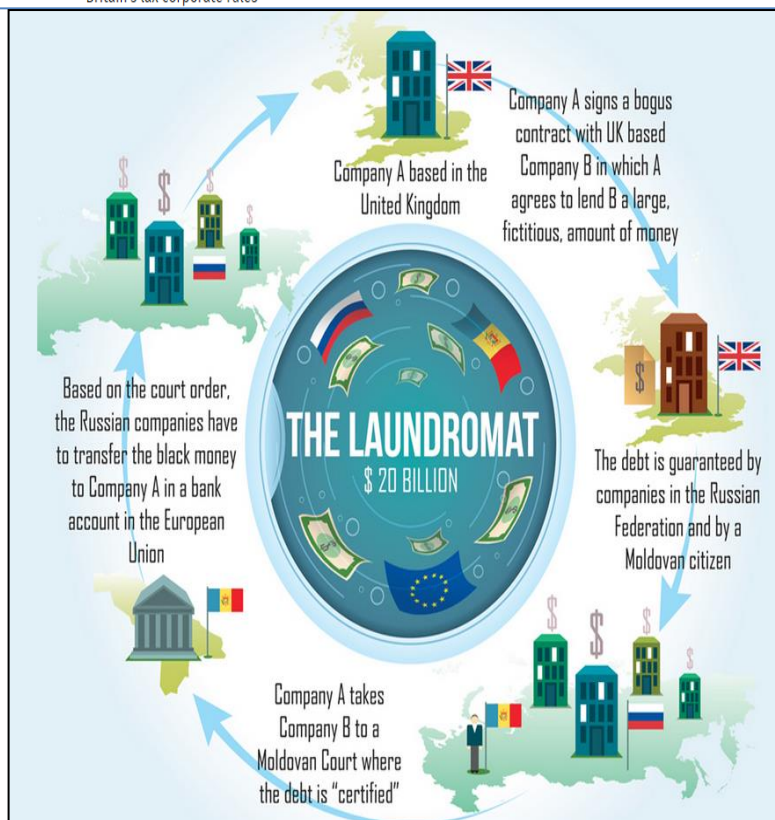
News Voices Culture Lifestyle Tech Sport US election

Close Ad

News > Business > Business News

## Dirty money: At least 19 UK firms under investigation for an alleged conspiracy to make \$20bn seem legitimate

Exclusive - the great British money launderette: criminals and corrupt officials from around the globe take advantage of Britain's lax corporate rules





La mayor operación de lavado de dinero de Europa del este.

Entre 2010-2014 el crimen organizado y los políticos corruptos de Rusia movieron el equivalente a 20,000 millones de USA\$.

Decenas de compañías offshore, bancos y préstamos falsos.

Al menos 19 compañías pantalla del Reino Unido participaron en el entramado, simulando negocios falsos.

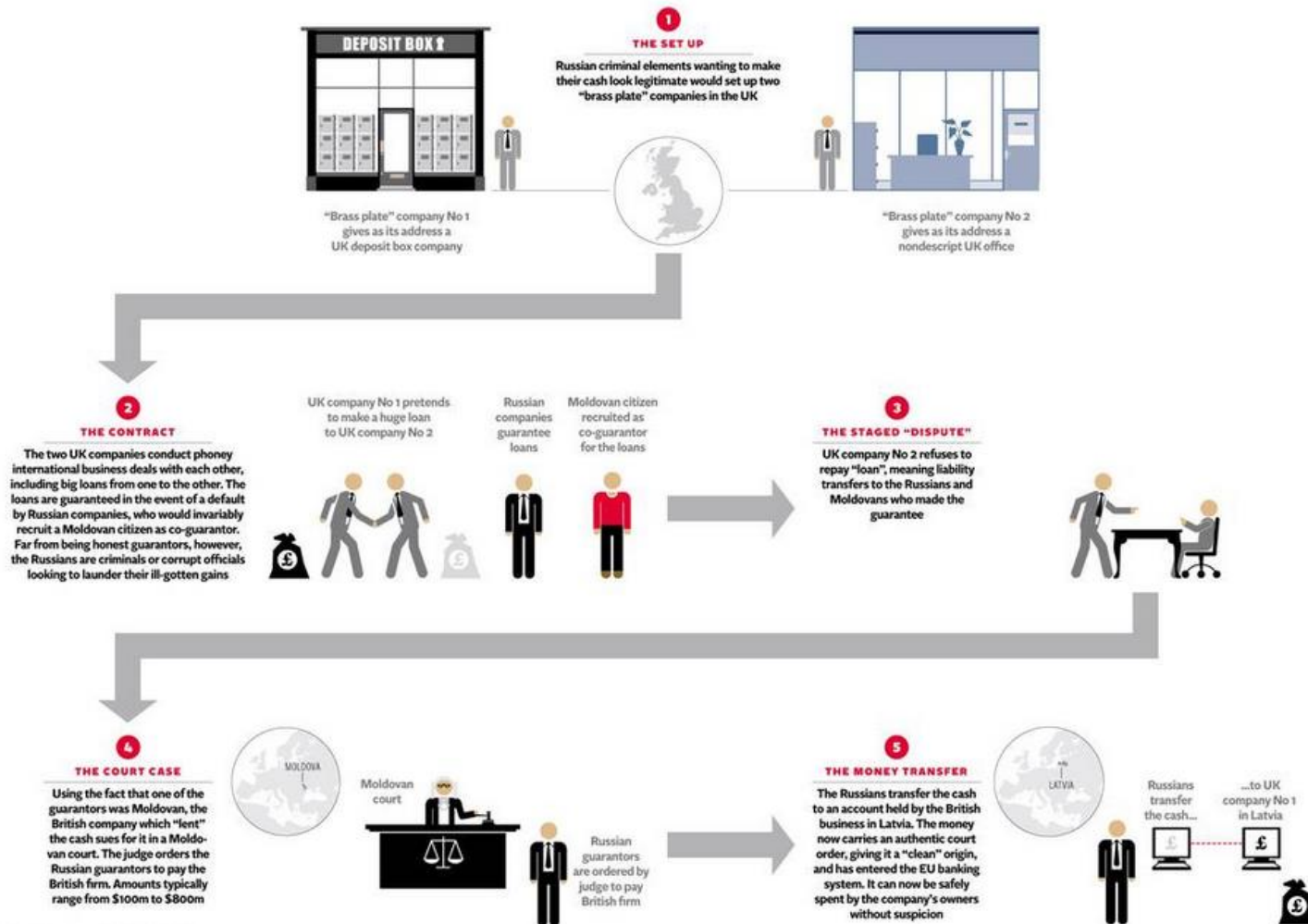
Más de 20 jueces en tribunales moldavos emitieron órdenes judiciales que permitieron movilizar el dinero.



# V



### MONEY LAUNDERING HOW THE SCAM WORKED



GRAPHIC: JOHN BRADLEY AND GLENN SWANN



# Servicios requeridos por potenciales blanqueadores

- Asesoramiento financiero y fiscal.
- Creación de vehículos corporativos u otras complejas entidades jurídicas.
- Compra y venta de propiedades inmobiliarias.
- Transacciones financieras en nombre del cliente.
- Introducción del cliente en las entidades financieras.



© Catorpix.be



# ¿Qué es el riesgo?

- Combinación de la probabilidad de un suceso y sus consecuencias.
- Combinación de la probabilidad de que algo suceda y el grado de daño o pérdida que puede producir su ocurrencia.





# V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
BLANQUEO DE CAPITALES

Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



**Amenazas:** puede ser una persona (o grupo) que podría causar daño. Criminales, facilitadores, sus fondos o incluso grupos terroristas.

**Vulnerabilidades:** elementos de un negocio que podrían ser explotados por la amenaza identificada. Controles débiles, productos o servicios de alto riesgo, etc.

**Impacto:** se refiere a la gravedad del daño que se produciría si se materializara el riesgo.





# Riesgos asociados al BC y la FT

Reputacional



Legal



Económico





V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



 **biobiochile.cl**

[Inicio](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Deportes](#) [Tendencias](#) [Opinión](#)

 **Internacional**

Martes 18 de julio de 2017 | Publicado a las 09:08 (CHI) - 10:08 (MAG)

Agencia de Noticias France-Press



## Detienen al contador de la familia Kirchner en Argentina por lavado de activos



ARCHIVO | Agence France-Press



V



# Nada sabían Rafa ni Julión: 'El Tío' a la DEA

Raúl Flores aclaró a agentes de la DEA, que lo visitaron en el reclusorio Sur, su amistad y negocios con el futbolista y el cantante, quienes, aseguró, no sabían de sus actividades criminales.

14 Ir a comentarios Me gusta 2.948 18 Compartir 3K

## Más en MILENIO



Joven muere en balacera por robar camioneta en Ecatepec



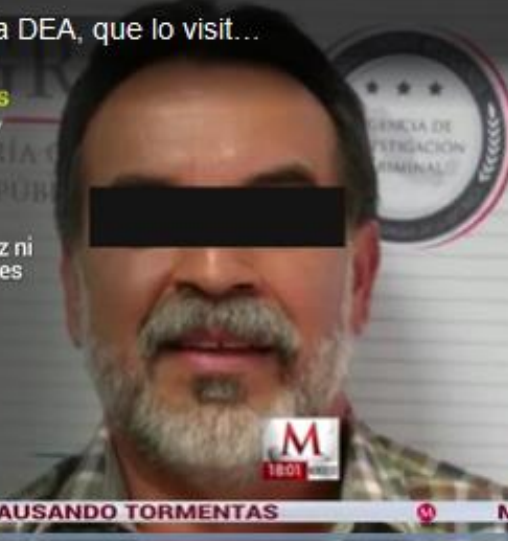
## Rafa y Julión desconocían mis actividade...

Share

Raúl Flores aclaró a agentes de la DEA, que lo visit...

Rafa y Julión desconocían mis actividades: Raúl Flores

- DEA se entrevistó con "El Tío"
- En el Reclusorio Sur tras su detención
- Flores no identificó a Márquez ni a Álvarez como prestanombres
- Socios desconocían sus actividades criminales
- Reconoció amistad y negocios con Márquez
- Vínculo con Julión era mediante contadores



TITULARES RO DE MÉXICO PERO SIGUE CAUSANDO TORMENTAS

0:33 / 1:27





# V



# FLORES

### Drug Trafficking Organization August 2017 - Individuals



**Raul FLORES HERNANDEZ**  
DOB: 3 Oct 1952 (Jalisco)  
CURP: FOHR521003HJCLRL07 (Mexico)



U.S. Federal Indictment  
District of Columbia  
March 2017  
Cocaine Trafficking Charges



U.S. Federal Indictment  
Southern District of California  
March 2017  
Cocaine Trafficking Charges

U.S. Department of the Treasury  
Office of Foreign Assets Control

Foreign Narcotics Kingpin  
Designation Act



### Individuals linked to Raul FLORES HERNANDEZ and the FLORES DTO



Moises FLORES ESPARZA  
DOB: 14 Dec 1977 (Nayarit)



Saul FLORES TINAJERO  
DOB: 23 Aug 1975 (Jalisco)



Kevin Sebastian  
FLORES CHAVEZ  
DOB: 1 Mar 1995 (Jalisco)



Felipe FLORES GÓMEZ  
DOB: 20 Sept 1953 (Jalisco)



Maria Ines  
CHAVEZ MARTINEZ  
DOB: 7 Nov 1967 (Jalisco)



Irma Lisset DAMIAN RAMIREZ  
DOB: 4 Apr 1981 (Nayarit)



Sindy FLORES CASTRO  
DOB: 10 Mar 1981 (Jalisco)



Efraín CARO URLAS  
DOB: 11 Apr 1974 (Jalisco)



Omar CARO URLAS  
DOB: 19 Jun 1977 (Jalisco)



Linda Elizabeth  
CAMPOS TIRADO  
DOB: 20 Sept 1980 (Sinaloa)



Oscar Armando  
JIMENEZ HERNANDEZ  
DOB: 30 Jun 1978 (Jalisco)



Jose Antonio  
CORDERO CARDENAS  
DOB: 1 Dec 1957 (Jalisco)



Julio Cesar ALVAREZ MONTELONGO  
AKA: Julian ALVAREZ  
DOB: 11 Apr 1983 (Chiapas)



Rafael MARQUEZ ALVAREZ  
AKA: Rafa MARQUEZ  
DOB: 13 Feb 1979 (Michoacan)



Mario Alberto  
FERNANDEZ SANTANA  
DOB: 9 May 1977 (Jalisco)



Victor Manuel  
CARRANZA ZEPEDA  
DOB: 15 Mar 1978 (BC Noria)



Hugo Ivan  
CARRANZA ZEPEDA  
DOB: 3 Mar 1982 (Jalisco)



Diego  
AYALA ROMERO  
DOB: 27 Nov 1974 (Jalisco)



Fernando Gustavo  
ALVAREZ PERALTA  
DOB: 23 Jan 1961 (Bolívia)

### Individuals acting on behalf of Rafael MARQUEZ ALVAREZ



Mauricio  
HEREDIA HORNER  
DOB: 29 July 1978 (Jalisco)



Marco Antonio  
FREGOSO GONZALEZ  
DOB: 25 Sept 1978 (Jalisco)







# V



# FLORES

Drug Trafficking Organization  
August 2017 - Entities



Raul FLORES HERNANDEZ

U.S. Department of the Treasury  
Office of Foreign Assets Control

Foreign Narcotics Kingpin  
Designation Act



Primary Area  
of Operation:  
Jalisco, Mexico



Secondary Area  
of Operation:  
Mexico City, Mexico

### Entities linked to FLORES DTO members and associates



CLUB DEPORTIVO MORUMBI, A.C.  
AKA: GUERREROS DE AUTLAN  
Zapopan, Jalisco



NOCTURNUM INC., S. DE R.L. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco



GRAND CASINO  
Zapopan, Jalisco



LOLA LOLITA H8, S. DE R.L. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco



CAMELIAS BAR, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

A & S CARRIER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.  
Zapopan, Jalisco

CIRCULO REPRESENTACIONES  
INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.  
Zapopan, Jalisco

Corporativa  
General S.A. de C.V.  
CORPORATIVO BOSVAL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

SERVICIOS EMPRESARIALES SODA,  
S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

MARIMBA ENTERTAINMENT, S.R.L. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

BOINGALOWS VILLA AZUL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

CONSORCIO VITICOLA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
Zapopan, Jalisco

GRUPO GASOLINERO  
COJIM, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

EVENTOS LA HORA, S.A. DE C.V.  
Zapopan, Jalisco

MONTALVA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

COMERCIALIZADORA CHAPALA AZUL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

CONSORCIO NUDOMA, S.C.  
Guadalajara, Jalisco

RIRFUS  
CONSORCIO RIRFUS, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

FC GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

RESTAURANT POLACOLOR Y CANTINA, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

### Entities linked to Julio Cesar ALVAREZ MONTELONGO

JCAM EDITORA MUSICAL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco & Mazatlan, Sinaloa, Mexico

NORYBAN Productions SA de CV  
NORYBAN PRODUCTIONS, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco & Mazatlan, Sinaloa, Mexico

TICKET BOLETO, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

### Entities linked to Rafael MARQUEZ ALVAREZ

ESCUELA DE FUTBOL  
RAFAEL MARQUEZ, A.C.  
Guadalajara, Jalisco

GRUPO DEPORTIVO MARQUEZ  
PARDO, S. DE R.L. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

FUTBOL Y CORAZON, A.C.  
AKA: FUNDACION RAFA MARQUEZ  
Guadalajara, Jalisco

GRUPO TERAPEUTICO HORMARAL, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

PROSPORT & HEALTH IMAGEN, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

GRUPO NUTRICIONAL  
ALHOMA, S.A. DE C.V.  
Guadalajara, Jalisco

SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE NEGOCIOS, S. DE R.L. DE C.V.  
Zapopan, Jalisco



## Convierten a Jalisco en paraíso de lavado



El bar Lola Lolita fue relacionado con el grupo criminal de Raúl Flores Hernández. Foto: Especial





## ¿Qué es la gestión del riesgo?

El proceso de reconocer el riesgo y desarrollar métodos para mitigarlo y manejarlo.

Requiere identificar, priorizar, tratar, controlar el riesgo y supervisar la exposición al riesgo.





## Riesgo inherente y residual

- El riesgo inherente es el riesgo intrínseco de un evento o circunstancia que existe antes de la aplicación de controles o medidas de mitigación.
- El riesgo residual es el nivel de riesgo que queda después de la implementación de medidas de mitigación y controles.



# V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

**A** Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



## Análisis de riesgo

Los procedimientos de control interno se fundamentarán en un análisis de riesgo que será documentado.

El análisis identificará y evaluará riesgos por tipos de clientes, áreas geográficas, productos y servicios, operaciones y canales de distribución.

Revisión periódica del análisis del riesgo y con carácter previo al lanzamiento de un nuevo producto, servicio, nuevo canal de distribución o nueva tecnología.

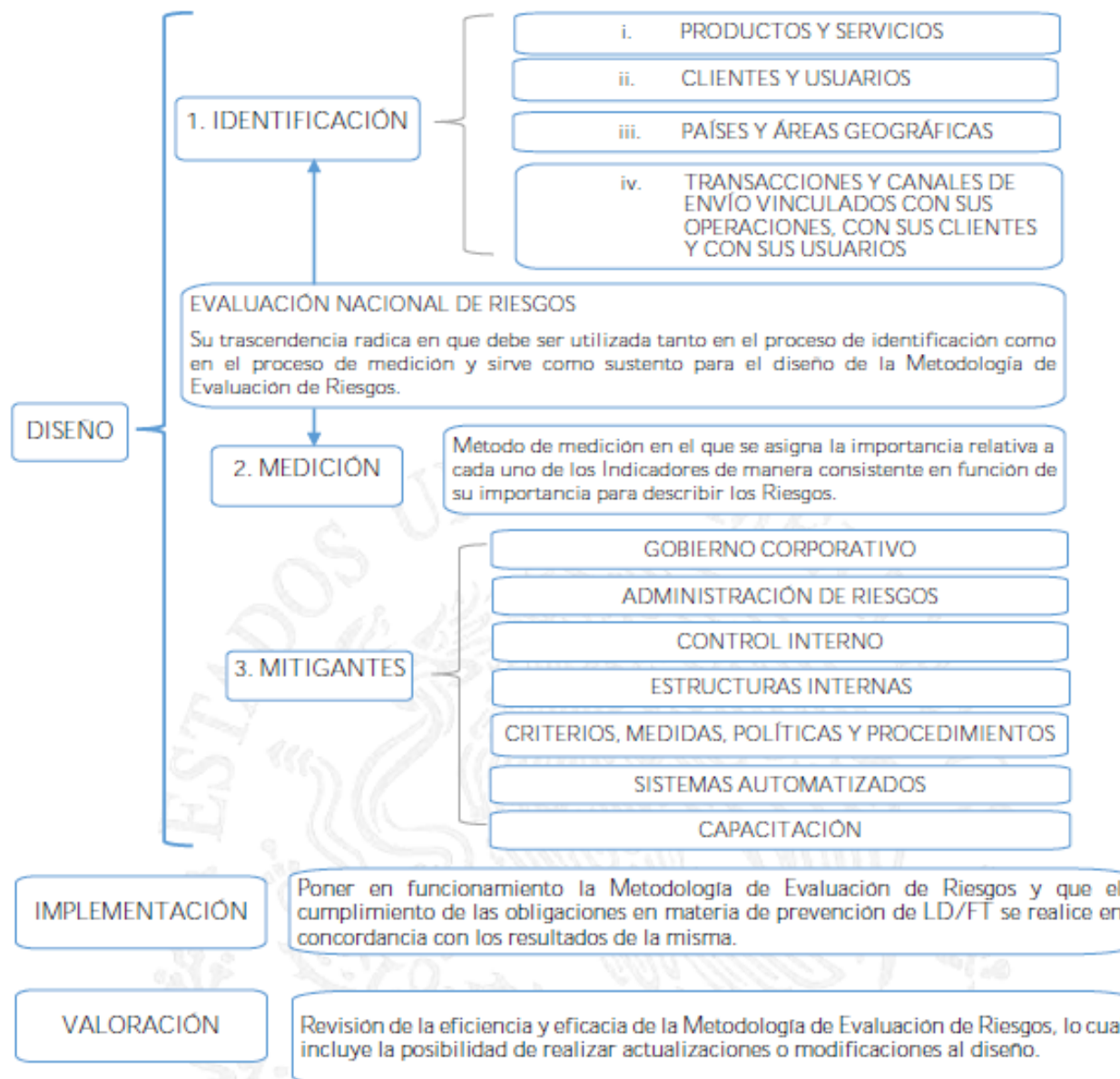
Adopción de medidas adecuadas para gestionar los riesgos identificados en el análisis.







## Metodología de evaluación de riesgos







## Segmentación del riesgo

- Riesgo geográfico.
- Riesgo de cliente.
- Riesgo de servicio.





# V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
BLANQUEO DE CAPITALES

Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



## Riesgo geográfico

- Países sujetos a sanciones, embargos o medidas emitidas por organismos como las Naciones Unidas o Unión Europea.
- Calificados por fuentes fiables como carentes de adecuadas leyes, regulaciones y otras medidas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Calificados por fuentes fiables de financiar o dar soporte a actividades terroristas.
- Zonas o países con significativos niveles de corrupción u otra actividad criminal.
- Paraísos fiscales y centros financieros offshore.



## Riesgo del cliente

### Sectores de riesgo:

- Empresas con alto nivel de transacciones de efectivo (envío de remesas, casas de cambio).
- Casinos y otras actividades de juegos de azar.
- Asociaciones benéficas con escasa regulación, sobre todo con operaciones transfronterizas.
- Comerciantes de bienes de alto valor (joyas, metales preciosos, gemas, anticuarios, casas de subastas).
- Personas políticamente expuestas.
- Cuentas mancomunadas de profesionales como abogados
- Clientes constituidos en países que permiten las acciones al portador.

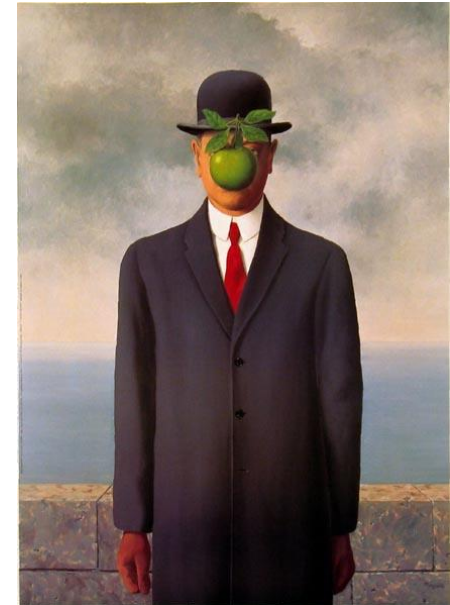




## Variables de riesgo del cliente (I)

### Reducción de la transparencia:

- Cliente no presencial o posterior falta de contacto cuando este podría ser considerado habitual.
- Titularidad real poco clara o difusa o inexplicables cambios de titularidad.
- Actividades societarias poco claras.
- La estructura legal del cliente ha sido cambiada numerosas veces (cambio de nombre, transferencia de titularidad, cambio de domicilio).
- La dirección parece actuar bajo las instrucciones de personas desconocidas o inapropiadas.
- Estructura del cliente innecesariamente compleja dado su tamaño, localización o especialización.
- Frecuentes e inexplicables cambios de asesores profesionales o miembros de la gerencia.
- El cliente es reacio a proporcionar toda la información relevante o existen dudas razonables de que la información proporcionada sea correcta o suficiente.





## Variables de riesgo del cliente (II)

### Operativa anormal:

- Número de empleados no acorde con el tamaño, o naturaleza del negocio (volumen de facturación excesivamente alto en relación con número de empleados o activos).
- Repentina actividad de un cliente inactivo.
- Inicio de negocio fuera del perfil con resultados tempranos.
- Ofrecimiento de honorarios extraordinarios en efectivo.
- Cobros o pagos de terceros sin relación conocida.
- Transacciones fraudulentas. Sobrefacturación, infrafacturación, facturación múltiple, falsa descripción de bienes y servicios.





V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
BLANQUEO DE CAPITALES

Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



## Medidas para las situaciones de mayor riesgo.

- Incrementar los niveles de diligencia reforzada.
- Aprobación del cliente-operación por un nivel jerárquico superior.
- No aceptación del cliente-operación.







V

JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN  
Y REPRESIÓN DEL  
**BLANQUEO DE CAPITALES**

**A** Abogacía  
Española  
CONSEJO GENERAL



**Gracias por su atención**

[jmdelcid@ugr.es](mailto:jmdelcid@ugr.es)